Chisec, Alta Verapaz, enero 11 de 2022
Oficio No. 021-2022/DAFIM

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
12 ENE 2022
Firma:
Registro Único de Expediente:
ext. 12143 - 12144

1/84

1630-2022-2563

Sres.
Dirección de Contabilidad del Estado
Guatemala, Guatemala

Respetable:

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted deseándole éxitos y bendiciones en cada una de las actividades al frente del cargo que dignamente ostenta.

Motiva la presente, remitir con fundamento en el artículo 135 del Decreto 12-2002 Código Municipal, la Certificación de Aprobación de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021. Las mismas se entregan en formato impreso para los efectos de control y fiscalización.

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ - DIRECCIÓN FINANCIERA - DAFIM - GUATEMALA, C.A.

Oseas Abraham Caal Yaxcal
Director Financiero Municipal

Vo. Bo. Fidencio Lima Pop
Alcalde Municipal

c.c. Archivo

DECLARACION JURADA

En mi calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Chisec, Alta Verapaz, **DECLARO BAJO JURAMENTO:** que los datos consignados en la presente son ciertos y exactos, ya que fueron extraídos de los registros contenidos en la base de datos de esta municipalidad en la herramienta Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL, que corresponden a la ejecución de ingresos y egresos del periodo 01/01/2021 al 31/12/2021 del ejercicio fiscal dos mil veintiuno.

1. La ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, asciende a la cantidad de **Cuarenta y Ocho Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Trescientos Seis Quetzales con Diecisiete Centavo (Q. 48,189,306.17).** De los cuales se clasifican de la siguiente manera:

FUENTE DE INGRESO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
Ingresos Propios	11,222,632.89	9,980,568.15	1,242,064.74
Aporte de Vecinos para Gastos de Funcionamiento	20,000.00	20,000.00	
Aporte Gobierno Central	28,553,669.06	4,873,374.04	23,657,256.36
Porcentaje Forestal INAB	3,038.66	3,038.66	0
CODEDEAV	8,389,965.56	0.00	8389965.56
Tot ales	**48,189,306.17**	**14,876,980.85**	**33,289,286.66**

2. La ejecución presupuestaria de egresos del ejercicio fiscal 2021, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, asciende a la cantidad de **Cincuenta y Cinco millones Ochocientos un Mil Doscientos cincuenta Quetzales con Sesenta y Nueve Centavos (Q. 55,801,250.69).**

TIPO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	FUNCIONAMIENTO	10,419,223.05	2,594,856.85	13,014,079.90	12,226,874.29
2	INVERSION	30,260,993.80	34,144,428.31	64,405,422.11	40,462,818.80
3	DEUDA PUBLICA	3,211,783.15	-68,658.51	3,143,124.64	3,111,557.60
	TOTALES	**43,892,000.00**	**36,670,626.65**	**80,562,626.65**	**55,801,250.69**

Y PARA REMITIR AL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS, EXTIENDO LA PRESENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE CHISEC, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ
ALCALDIA MUNICIPAL
GUATEMALA, C.A.

FIDENCIO LIMA POP
ALCALDE MUNICIPAL

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,021
(Cifras expresadas en Quetzales.)

CLASE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	**Q 43,892,000.00**	**Q 36,670,626.65**	**Q 80,562,626.65**	**Q 48,189,306.17**
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 2,625,000.00	Q 666,346.44	Q 3,291,346.44	Q 3,004,288.57
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 2,380,000.00	Q 727,853.19	Q 3,107,853.19	Q 2,943,463.23
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	Q 1,247,000.00	Q 1,077,167.40	Q 2,324,167.40	Q 2,352,424.40
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 1,625,000.00	Q 1,021,104.00	Q 2,646,104.00	Q 2,680,741.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 175,000.00	Q 120,000.00	Q 295,000.00	Q 241,715.69
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 4,190,000.00	Q 681,838.87	Q 4,871,838.87	Q 4,896,412.70
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 31,650,000.00	Q 22,764,594.34	Q 54,414,594.34	Q 32,070,260.58
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 2,978,466.20	Q 2,978,466.20	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q -	Q 6,633,256.21	Q 6,633,256.21	Q -

CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	Q 43,892,000.00	Q 36,670,626.65	Q 80,562,626.65	Q 55,801,250.69
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 10,393,223.05	Q 3,023,270.45	Q 13,416,493.50	Q 12,559,874.89
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 5,163,651.02	Q 12,597,687.39	Q 17,761,338.41	Q 10,522,776.72
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q 510,000.00	Q 2,768,232.33	Q 3,278,232.33	Q 1,474,812.22
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 97,428.42	Q 2,156,164.38	Q 2,253,592.80	Q 1,672,252.80
16	REDUCCION DEL DÉFICIT HABITACIONAL	Q -	Q 639,964.75	Q 639,964.75	Q 471,954.75
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 11,006,514.10	Q 7,365,140.53	Q 18,371,654.63	Q 14,246,750.73
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 13,473,400.26	Q 6,923,200.33	Q 20,396,600.59	Q 10,439,645.98
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	Q -	Q 1,265,625.00	Q 1,265,625.00	Q 1,265,625.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 3,247,783.15	Q -68,658.51	Q 3,179,124.64	Q 3,147,557.60
				DEFICIT PRESUPUESTARIO	**Q -7,611,944.52**

RESUMEN	
Total, Ingresos percibidos	Q 48,189,306.17
Total, Egresos Ejecutados	Q 55,801,250.69
RESULTADO DEL EJERCICIO	**Q -7,611,944.52**

NOTA: El Infrascrito Director de la Administración Financiera Integrada Municipal C E R T I F I C A: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chisec del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2,021 del 1 de enero al 31 de diciembre, Déficit Presupuestario de Siete millones seiscientos once mil novecientos cuarenta y cuatro quetzales con 52/100.

Oseas Abraham Caal Yaxcal
Director Financiero Municipal

MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ DIRECCIÓN FINANCIERA DAFIM GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Fidencio Lima Pop
Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ ALCALDÍA MUNICIPAL GUATEMALA, C.A.

c.c. Archivo

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHISEC DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, C E R T I F I C A: haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal número treinta y nueve (39), en el cual se encuentra el acta número cero cero tres guion dos mil veintidós (003-2022), de fecha seis (6) de enero del año dos mil veintidós (2022), de sesión Extraordinaria, la cual contiene el punto **CUARTO** que copiado en su parte conducente dice:

CUARTO: APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHISEC ALTA VERAPAZ, CORRESPONDE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). CONSIDERANDO. El Código Municipal establece que corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos conforme a la disponibilidad de recursos. El mismo cuerpo legal en su artículo 35 establece como atribuciones generales del Concejo Municipal: …f) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales. **CONSIDERANDO**. El artículo 43 del Decreto Ley Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica de Presupuesto establece: Que al final de cada ejercicio presupuestario, las entidades a que se refiere este capítulo procederán a preparar la liquidación de su presupuesto, la cual de acuerdo a la fecha establecida en la Constitución Política de la República y el contenido que se indique en el reglamento, será remitida a los organismos competentes para su consideración y aprobación. **A)** En el presente caso, el Señor Alcalde Municipal don Fidencio Lima Pop, manifiesta que la Dirección Financiera de esta municipalidad, al haber presentado ya el informe de los últimos cuatro meses del año dos mil veintiuno, por haber finalizado ya el ejercicio presupuestado del año recién pasado, se considera procedente conocer los ingresos y egresos de todo el año dos mil veintiuno, y para ello el Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, procede a presentar el informe de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, extraído

de los registros contenidos en la base de datos de esta municipalidad, herramienta denominada Sistema de contabilidad Integrada de Gobiernos Locales "SICOIN GL", que corresponden al periodo comprendido de uno de (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) detallando esta de la manera siguiente para su aprobación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VIENTIUNO (2021)

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q3,004,288.57
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q2,943,463.23
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q2,352,424.40
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q2,680,741.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q241,715.69
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q4,896,412.70
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q32,070,260.58
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q0.00
	TOTAL	**Q48,189,306.17**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

(Cifras expresadas en quetzales)

TIPO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCION	EJECUTADO
1	FUNCIONAMIENTO	Q12,226,874.29
2	INVERSION	Q40,462,818.80
3	DEUDA	Q3,111,557.60
	TOTAL	**Q55,801,250.69**

RESUMEN

RESUMEN	CIFRAS EN Q.
TOTAL, INGRESOS PERCIBIDOS	Q48,189,306.17
TOTAL, EGRESOS EJECUTADOS	Q55,801,250.69
DEFICIT	**-Q7,611,944.52**

B) El Concejo Municipal, al tener bien ilustrada la presentación hecha por el Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, y habiendo hecho un análisis

sobre el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), como consecuencia deviene procedente autorizar la presente moción. **POR TANTO**. Este Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y leyes citadas, al resolver de forma unánime **ACUERDA: I)** Dar por aprobado el informe de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido de uno de (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021); **II)** Ordenar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, remitir a donde corresponde. Certifíquese para sus efectos legales… DAMOS FE. Como secretaria hago constar que al final del acta aparecen las firmas ilegibles de los señores: FIDENCIO LIMA POP, Alcalde Municipal, LEONARDO ISAÍAS ICAL REYES, Síndico Primero, ELÍAS COC CUC, Síndico Segundo, EUSEBIO COC CHUB, Concejal Primero, TERESA COC JUÁREZ DE CUCUL, Concejal Segundo, GERVIN FREDY GUTIÉRREZ PONCE, Concejal Tercero, REGINALDO COC TUT, Concejal Cuarto, LUIS ADOLFO GODOY MAAZ, Concejal Quinto, y de la Secretaria Municipal, ASTRID CELESTE FIGUEROA CUELLAR, quien certifica.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE CHISEC ALTA VERAPAZ, EL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

De su orden: Astrid Celeste Figueroa Cuellar
Secretaria Municipal

Vo. Bo. Fidencio Lima Pop
Alcalde Municipal